



## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 3 de noviembre, acordó adjudicar definitivamente el contrato de arrendamiento de nave nº 4 del vivero de empresas, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Junta de Gobierno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento Nave nº 4 vivero de empresas.
3. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado, sin publicidad.
4. Precio del Contrato.

250,00 euros mensuales IVA incluido.
5. Adjudicación Definitiva.
  - a) Fecha: 3 de noviembre de 2009.
  - b) Contratista: Carpintería Kercus, CB
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 250,00 euros mensuales IVA incluido.

En Miguelturra, a 13 de Noviembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Román Rivero Nieto.